

Quito,  
16 de febrero de 2023

Oficio No. EPMAPS-SS-GOLS-2023-0050

**Asunto:** Solicitud de informe técnico para la aprobación del trazado vial Ayapamba barrio Rumiñahui.  
Ref. SG-580-23; Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0117-O

Abogada  
Nataly Patricia Avilés Pastás  
**ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO**  
Presente

De mi consideración:

En atención a su oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0117-O, ingresado a la EPMAPS el 16 de enero de 2022, mediante el cual solicita los informes técnicos según su competencia del espacio que esta considerado para la ampliación de la vía Oe2B, que según el sistema de registro catastral SIREC-Q, consta como un relleno de quebrada en el cual está atravesando un colector.

Al respecto, me permito indicar que de acuerdo al Informe de Inspección Televisiva UDEH-2022-290, es necesario realizar trabajos de reparación en el colector implantado en la vía Oe2B, trabajos que se ejecutaran el primer trimestre de 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Paúl Calle Ordóñez  
**SUBGERENTE DE SANEAMIENTO (E)**

Acción	Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	J.C. Bayas.	GOLS	2023-02-16	
Aprobado por:	E. Fonseca	GOL	2023-02-16	



**Municipio  
de Quito**

Ejemplar 1: Administradora Zonal Quitumbe  
Ejemplar 2: Unidad de Operaciones Sur Alcantarillado  
Ejemplar 3: Archivo digital Gerencia de Operaciones



Municipio  
de Quito



Municipio  
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0117-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2023

Asunto: Solicitud de Informe Técnico para la aprobación del trazado vial Ayapamba Barrio Rumiñahui.

Señor Abogado  
Esteban Sebastián Borja Moya  
Secretario General (S)  
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señor Ingeniero  
Hugo Othón Zevallos Moreno  
Gerente General  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Documento Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0160-O, de 12 de enero de 2023, donde se remite la Resolución No. 006-CUS-2023, emitida en la sesión ordinaria realizada el día lunes 09 de enero de 2023, en la cual resolvió "(...)devoiver a la Administración Zonal Eloy Alfaro el informe para que presente en el plazo de 8 días, actualizados todos los informes, sobre todo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, y lo que sea pertinente; para que luego de aquello pueda pasar a revisión de la comisión de Uso de Suelo y poder aprobar o no".

Por lo expuesto solicito de la manera mas comedida remitir con la brevedad que el caso amerita, los informes técnicos según su competencia del espacio que esta considerando para la Ampliación de la vía Oe2B, que según el sistema de registro catastral SIREC-Q, consta como un relleno de quebrada en el cual está atravesando un colector.

Adicional, se adjunta el informe realizado por la Administración Zonal que contiene el proyecto "Modificatoria al trazado vial de la calle Oe2B, Barrio Rumiñahui".

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás  
ADMINISTRADORA ZONAL  
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:  
- GADDMQ-SGCM-2023-0160-O

Anexos:  
- resolución nro. 006 - tv\_solanda\_obs-signed.pdf  
- 6. INFORME TÉCNICO CALLE Oe2B-BARRIO RUMIÑAHUI-signed.pdf  
- 5. PROPUESTA DISEÑO CALLE Oe2B-BARRIO RUMIÑAHUI-signed-signed\_firmado.pdf

Administración Zonal | Quito